



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para realizar de manera urgente los arreglos edilicios pertinentes en el Centro Cívico de la ciudad de Santa Fe, atento al gran estado de deterioro que presenta.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días, los trabajadores del Centro Cívico, ubicado en el sur de la ciudad de Santa Fe, denunciaron falencias edilicias y sanitarias en el inmueble que los alberga. El viernes pasado se formó un socavón en el ala norte del edificio (sobre calle Uruguay) que obligó a suspender una de las salidas de emergencia del edificio. Para resolver este problema se deberán cambiar los caños de desagüe.

Otro de los reclamos que manifestaron gira en torno al estado de los baños, puntualmente los de mujeres ubicados en la planta alta, presentan arreglos deficientes. Sin embargo, hoy la preocupación central pasa por darle celeridad a las mejoras que requieren las instalaciones, ya que hay gran temor de que el socavón se agrave o el edificio sufra consecuencias más graves.

El Centro Cívico nuclea a tres ministerios de la provincia de Santa Fe y a una delegación del API, se estima que alrededor de 700 personas trabajan en distintos turnos en el inmueble ubicado en el casco histórico de la ciudad, por lo que en torno a esta condición que presenta el establecimiento, se está evaluando el traslado del personal a otras oficinas por temor de que el edificio se derrumbe.

En este sentido, consideramos indispensable que se puedan realizar las mejoras edilicias pertinentes y efectuar un control periódico de la condición del establecimiento, dado que es un espacio público, son muchas las personas que desempeñan sus funciones laborales allí y sus vidas se encuentran altamente expuestas a sufrir daños. Asimismo, al ser un establecimiento público, es menester velar por su integridad y apariencia.

Por este motivo solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para realizar de manera urgente los arreglos edilicios pertinentes en el Centro Cívico de la ciudad de Santa Fe, atento al estado de deterioro que presenta.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial